



Foto de Andrea Piacquadio en Pexels.

| Protección de datos personales

Consejos y derechos de los consumidores



	página
Introducción	3
¿Qué son los datos personales?	4
¿Qué es el tratamiento de los datos personales?	5
¿Por qué es importante proteger los datos?	6
Mis derechos	7
Derecho de acceso	8
Derecho de rectificación	9
Derecho de oposición	9
Derecho de supresión	10
Derecho de limitación	11
Derecho de portabilidad	12
Derecho de no ser objeto de decisiones individualizadas	13
¿Y si los datos no se han obtenido directamente de ti?	15
Marco de privacidad de datos UE-EEUU	15
Cómo reclamar	16
Canal Joven y Canal Prioritario de la AEPD	17
¿Puedo enviar mi reclamación a CEC-España?	18
Normativa aplicable	19



Foto de Kindel Media en Pexels.

Introducción

La protección de datos vive un momento determinante, con retos que obligan a replantear las necesidades y desafíos que surgen con la constante evolución de una sociedad digital hiperconectada.

Las normas europeas actuales tratan de proteger los datos personales de los ciudadanos de forma que tanto los organismos públicos como los privados solo pueden procesarlos en determinadas situaciones y bajo ciertas condiciones:

- ✓ Si han dado su consentimiento.
- ✓ Si el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos; o si el tratamiento fuese necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas contractuales.
- ✓ Si existe obligación legal.
- ✓ Si el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física.
- ✓ Si el tratamiento es necesario para realizar gestiones en interés público o para gestiones de la administración, la agencia tributaria, la policía u otros organismos públicos.

Además, los datos personales sobre el origen racial o étnico, la orientación sexual, las opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos o la salud no pueden procesarse salvo en casos concretos.



¿Qué son los datos personales?

Cualquier información de una persona física identificada o identificable.

Esto incluye los datos que por sí mismos conducen a su identificación, así como las informaciones que por sí solas no lo hacen pero que recopiladas conjuntamente pueden identificar a una determinada persona.

Estos datos pueden ser numéricos, alfabéticos, gráficos, fotográficos o acústicos, como por ejemplo un nombre, un número de identificación (como el DNI, el pasaporte, o el nº de la tarjeta sanitaria), la voz, la dirección postal y otros datos de localización (incluida la geolocalización), la imagen, la firma electrónica, una dirección IP, o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de una persona (como la raza, sexo, huella dactilar, historial médico, o la información bancaria).

Los datos personales que hayan sido anonimizados, cifrados o presentados con un seudónimo, que puedan utilizarse para volver a identificar a una persona, son datos personales y se inscriben también en el ámbito de aplicación del Reglamento General de Protección de Datos.

Foto de Tima Miroshnichenko en Pexels.

¿Qué es el tratamiento de los datos personales?

Cualquier operación o conjunto de operaciones que se realicen sobre datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, que permita con tus datos obtener una finalidad concreta. Ejemplos: la recogida, organización, conservación, almacenamiento, adaptación o modificación, extracción, consulta, difusión o cualquier otra para acceder, limitar, suprimir o destruir dichos datos.



Foto de Andrea Piacquadio en Pexels.

¿Por qué es importante proteger tus datos?

✓ Es un derecho fundamental protegido por la ley.

La protección de datos está protegida por la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. Se trata de un derecho que puede afectar a la efectividad de otros derechos fundamentales, como la libertad de expresión, la libertad de pensamiento o la libertad de reunión.

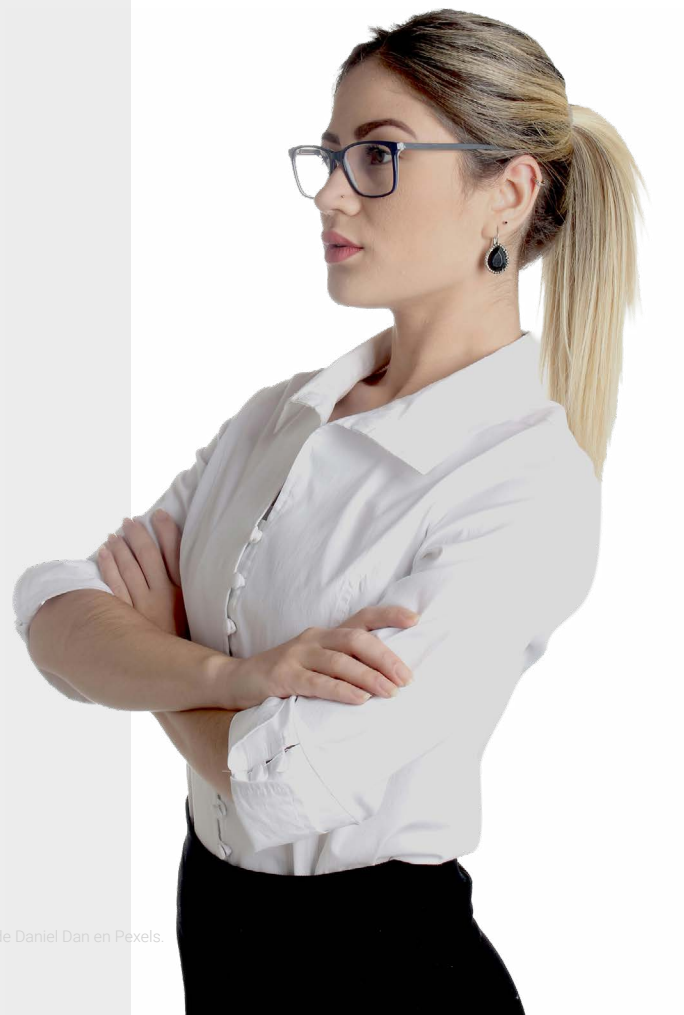
El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) entró en vigor en mayo de 2018. Desde entonces, las organizaciones europeas deben garantizar que los datos personales de las personas estén adecuadamente protegidos siguiendo determinados procedimientos exigidos por esta normativa.

✓ Ayuda a generar confianza.

Las personas son cada vez más conscientes de su derecho a la privacidad y de su derecho a la protección de sus datos personales.

✓ Previene el fraude y los delitos online.

La aplicación de medidas de protección de datos sólidas y salvaguardas no solo protege los datos personales de las personas o clientes, previene también frente al fraude y los delitos en línea.



mis derechos

La normativa de protección de datos permite que puedas ejercer tus derechos ante el responsable del tratamiento.

- ✓ **Derecho de acceso**
- ✓ **Derecho de rectificación**
- ✓ **Derecho de oposición**
- ✓ **Derecho de supresión (derecho al olvido)**
- ✓ **Derecho de limitación del tratamiento**
- ✓ **Derecho de portabilidad**
- ✓ **Derecho de no ser objeto de decisiones individualizadas**
- ✓ **Derecho de indemnización**
- ✓ **Derecho de información**





Foto de Ron Lach en Pexels.

Derecho de acceso

Derecho a dirigirte al responsable del tratamiento para conocer si está tratando o no tus datos de carácter personal.

En el caso de que se estén tratando tus datos, tienes derecho a obtener la siguiente información:

- ✓ Una copia de los datos personales tratados.
- ✓ Los fines del tratamiento.
- ✓ Las categorías de datos personales que se traten.
- ✓ Los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se comunicaron o serán comunicados los datos.
- ✓ El plazo previsto de conservación de los datos, o si no es posible, los criterios utilizados para determinar este plazo.
- ✓ La existencia del derecho a solicitar la rectificación o supresión de tus datos, la limitación de su tratamiento u oponerte a ese tratamiento.
- ✓ El derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control.
- ✓ Cuando los datos personales no se hayan obtenido directamente de ti, cualquier información disponible sobre su origen.
- ✓ La existencia de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, y al menos en tales casos, información significativa sobre la lógica aplicada, la importancia y las consecuencias previstas de ese tratamiento.
- ✓ Cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, tienes derecho a ser informado de las garantías adecuadas en las que se realizan las transferencias.



Derecho de rectificación

Tienes derecho a rectificar los datos personales que sean inexactos. También tienes derecho a que se completen los datos que sean incompletos.

Derecho de oposición

Es el derecho a oponerte a que se traten tus datos personales en los siguientes supuestos:

- ✓ Cuando sean objeto de tratamiento basado en una misión de interés público o en el interés legítimo, incluido la elaboración de perfiles. El responsable dejará de tratar los datos salvo que acredite motivos imperiosos.
- ✓ Cuando el tratamiento tenga como finalidad la mercadotecnia directa.



Derecho de supresión (derecho “al olvido”)

Tienes derecho a solicitar la supresión de tus datos de carácter personal en las siguientes circunstancias:

- ✓ Si tus datos personales ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- ✓ Si retiras el consentimiento que diste para que se trataran tus datos, siempre que el citado tratamiento no se base en otra causa legítima.
- ✓ Si te has opuesto al tratamiento de tus datos cuando:
 - El tratamiento de la persona responsable se fundamentaba en el interés legítimo o en el cumplimiento de una misión de interés público, y no han prevalecido otros motivos para legitimar el tratamiento de tus datos.
 - Tus datos personales sean objeto de mercadotecnia directa, incluyendo la elaboración perfiles relacionada con la citada mercadotecnia.
- ✓ Si tus datos personales han sido tratados ilícitamente.
- ✓ Si tus datos personales deben suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros.
- ✓ Si los datos personales se han obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información mencionados en el artículo 8, apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos (condiciones aplicables al tratamiento de datos de los menores en relación con los servicios de la sociedad de la información).

Al ejercer el derecho de supresión, el responsable del tratamiento que haya hecho públicos datos personales está obligado también a indicar a aquellos responsables que estén tratando los datos personales que supriman todo enlace, o las copias o réplicas de tales datos.

Derecho a la limitación del tratamiento de tus datos

Derecho a suspender el tratamiento:

- ✓ Durante el tiempo necesario para verificar la exactitud de tus datos.
- ✓ Durante el tiempo necesario para verificar si tus derechos prevalecen al interés legítimo o interés público por el se tratan tus datos.

Derecho a conservar los datos:

- ✓ Cuando el tratamiento sea ilícito, pero no quieres que se supriman tus datos y, en su lugar, solicitas limitar su uso.
- ✓ Cuando ya no se necesiten los datos para los fines del tratamiento, pero necesitas que se conserven para ejercer tu derecho a reclamar.

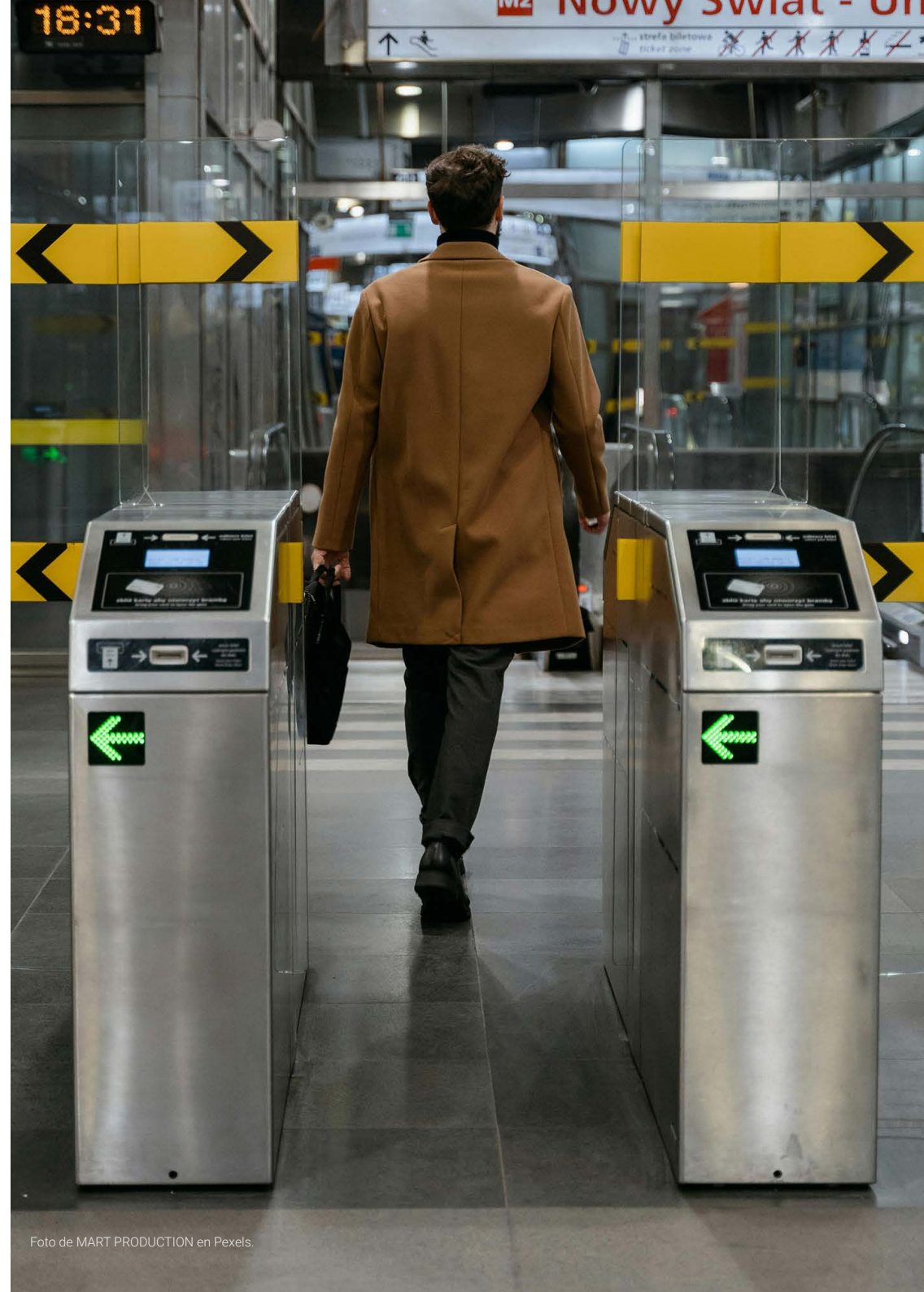


Foto de MART PRODUCTION en Pexels.



Foto de Yasin Vatansever en Pexels.

Derecho a la portabilidad de tus datos

Derecho a transmitir tus datos a otro responsable de tratamiento siempre que se realice con tu consentimiento y se necesite para ejecutar un contrato.

No se podrán transferir los datos cuando el tratamiento sea necesario para una misión de interés público o en el ejercicio de los poderes públicos que pudiera tener el responsable del tratamiento.

Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas

Derecho a que no se tomen decisiones sobre ti basadas únicamente en el tratamiento de tus datos y que tengan efectos jurídicos sobre ti o te afecten significativamente de forma similar. Por ejemplo, aquellas decisiones que se tomen, basadas únicamente en el tratamiento automatizado de tus datos, sobre tu rendimiento laboral, solvencia económica, salud, preferencias o intereses personales, fiabilidad o el comportamiento.

👉 Existen algunas excepciones a este derecho como cuando:

- ✓ Sea necesario para celebrar un contrato entre tú y el responsable*.
- ✓ Cuando el tratamiento de los datos se fundamente en tu consentimiento prestado previamente*.
- ✓ Esté autorizado por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros.

*En los dos primeros supuestos, el responsable debe garantizar tu derecho a obtener la intervención humana, expresar tu punto de vista e impugnar la decisión.





Derecho a indemnización

Las personas que hayan sufrido daños y perjuicios materiales o inmateriales como consecuencia de una infracción de la normativa de protección de datos tendrán derecho a recibir del responsable o del encargado del tratamiento una indemnización.

Las acciones judiciales para reclamar esta indemnización se presentarán ante los tribunales competentes.

Foto de Cottonbro Studio en Pexels.

Derecho a recibir información

Cuando se recaban tus datos personales, el responsable del tratamiento debe informarte. Para ello, la [Agencia Española de Protección de Datos](#) recomienda que esta información se facilite por capas o niveles:

En un primer nivel se facilitaría una información básica, de forma resumida, en el mismo momento y en el mismo medio en que se recojan tus datos personales.

En un segundo nivel se remitiría el resto de la información, en un medio más adecuado para su presentación, compresión y archivo.

Foto de Sora Shimazaki en Pexels.



¿Qué pasa si los datos no se han obtenido directamente de ti?

Si los datos personales no se han obtenido directamente de ti, se te deberá facilitar también la siguiente información:

Primer nivel

- ✓ Procedencia de los datos.

Segundo nivel

- ✓ Información detallada del origen de los datos.
- ✓ La categoría de datos que se traten.

Plazo para facilitar esta información:

1 mes

Excepciones a este plazo:

- ✓ Si los datos se utilizan para comunicarse con el afectado, deberán facilitarse a más tardar en el momento de la primera comunicación.
- ✓ Si está previsto comunicarlos a otro interesado, se facilitarán a más tardar en el momento en el que sean comunicados por primera vez.

Marco de privacidad de Datos UE - EEUU

El Marco de Privacidad de Datos UE-EE.UU. (EU-US Data Privacy Framework) garantiza a los ciudadanos que sus datos personales se transmitan de forma segura a EE.UU. con un nivel de protección equivalente al que confiere las normas europeas en materia de protección de datos ([Reglamento General de protección de Datos](#)).



Foto de Andrea Piacquadio en Pexels.

Cómo reclamar

1 Reclama al responsable del tratamiento

Si tus datos no se están tratando según las normas o se han procesado ilegalmente, envía una reclamación al responsable del tratamiento (la persona u organismo que procesa tus datos).

Siempre que la reclamación se refiera al ejercicio de un derecho, deberá dirigirse en primera instancia al responsable del tratamiento.

Por lo general, el responsable del tratamiento y los datos de contacto suelen aparecer -bajo el epígrafe "Política de privacidad" o similar- a pie de página de los sitios web de las empresas u organismos que tratan tus datos.

2 Reclama a la Autoridad de Control

Si el responsable del tratamiento de tus datos no resuelve la reclamación deberá explicarte las razones y la posibilidad de reclamar ante la [Autoridad de Control](#) en el Estado miembro donde tiene su sede la empresa.

>> Localizador de [Autoridades de Control en la UE](#).

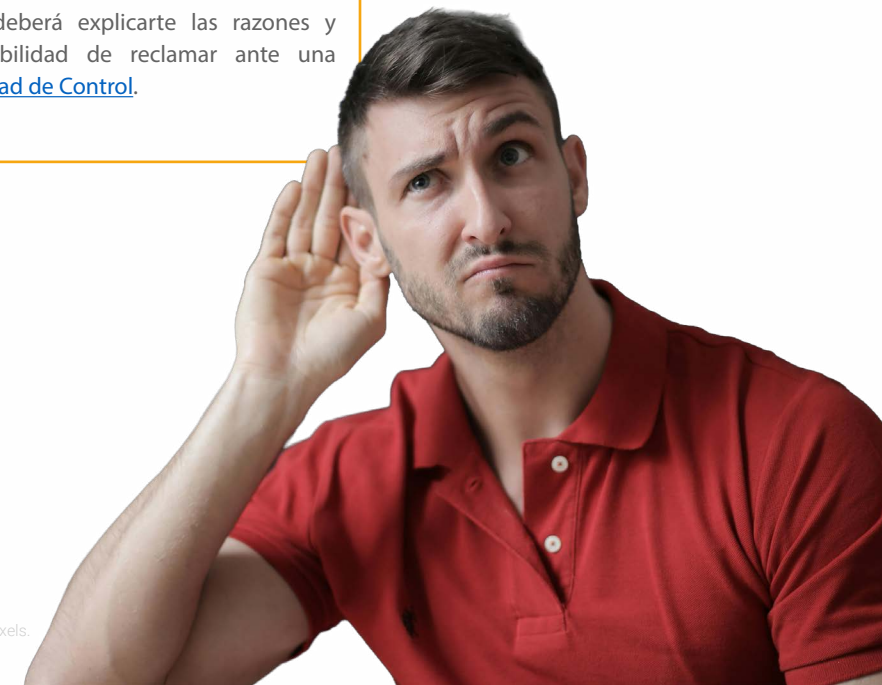
La autoridad de Control en España en materia de protección de datos es la Agencia Española de Protección de Datos ([AEPD](#)).

Formularios para reclamar al responsable del tratamiento

- >> [Formulario de solicitud para el ejercicio del derecho de acceso](#)
- >> [Formulario de solicitud para el ejercicio del derecho de rectificación](#)
- >> [Formulario de solicitud para el ejercicio del derecho de oposición](#)
- >> [Formulario de solicitud para el ejercicio del derecho de supresión](#)
- >> [Formulario de solicitud para el ejercicio del derecho a la limitación del tratamiento](#)
- >> [Formulario de solicitud para el ejercicio del derecho a la portabilidad de los datos](#)

Debes saber...

- ✓ Reclamar tus derechos es gratis.
- ✓ Puedes reclamar directamente o a través de un representante legal o voluntario.
- ✓ Por lo general, el plazo para responder a la reclamación es 1 mes. Tres meses en casos excepcionales o complejos.
- ✓ Si la reclamación se presenta por medios electrónicos, la información se facilitará también por estos medios cuando sea posible, salvo que el interesado solicite que sea de otro modo.
- ✓ Si no se cursa tu reclamación, el responsable del tratamiento de tus datos deberá explicarte las razones y la posibilidad de reclamar ante una [Autoridad de Control](#).



Plazos de la Agencia Española de Protección de Datos

Admisión de la reclamación

3 meses
para admitir o inadmitir a trámite la reclamación

Resolución de la reclamación

6 meses
para resolver la reclamación

Desde la admisión a trámite.
Para reclamaciones sobre casos en los que no se ha atendido el ejercicio de un derecho.

18 meses
para resolver la reclamación

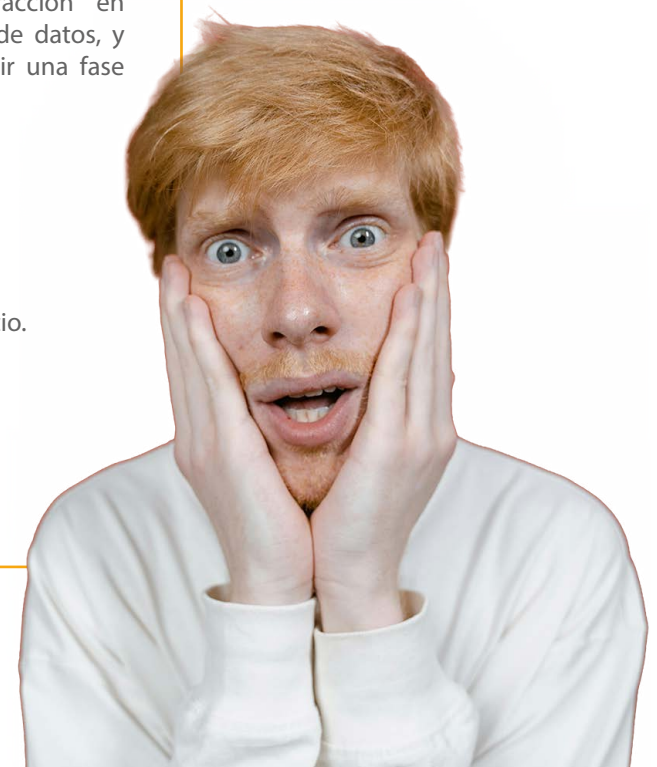
Desde la admisión a trámite.
Para reclamaciones relacionadas con otra posible infracción en materia de protección de datos, y en las que podría existir una fase previa de investigación.

Procedimiento sancionador y de apercibimiento

12 meses
para resolver un procedimiento sancionador

Desde el acuerdo de inicio.

6 meses
para resolver un procedimiento de apercibimiento



Agencia Española de Protección de Datos

#Canal joven de la AEPD

Ayuda específica a menores

El [Canal joven de la AEPD](#) permite a los niños, niñas, adolescentes, progenitores, docentes y población en general plantear cuestiones relativas a la privacidad y a la protección de datos de los menores y el ámbito educativo.

#CanalPrioritario de la AEPD

Denuncia contenido sexual o violento ilícito

Si conoces que se están publicando en Internet fotografías, vídeos o audios de contenido sexual o violento cuya difusión ilícita pone en grave riesgo los derechos y libertades o la salud física y/o mental de las personas afectadas, puedes solicitar su retirada inmediata en el [Canal prioritario de la AEPD](#).

Por lo general, la actividad personal o doméstica de los ciudadanos en las redes sociales está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos, pero podrás acudir a este canal en situaciones de excepcional gravedad; aquellos casos en los que, por tratarse de datos especialmente sensibles, la privacidad de la persona afectada esté en grave peligro.

Únicamente podrán utilizar el Canal prioritario de la AEPD las personas españolas o que se encuentren en España.

No se podrá utilizar este canal cuando la difusión sea mediante servicios de mensajería instantánea (por ejemplo, Whatsapp o Telegram), ni por medio de correo electrónico. Sin embargo, la AEPD podrá iniciar un procedimiento sancionador contra quien difunda o replique este contenido utilizando dichos medios.

No obstante, fuera de estos supuestos existen otras vías para solicitar la retirada de contenidos.



¿Puedo enviar mi reclamación a CEC-España?

No.

El Centro Europeo del Consumidor en España (CEC-España) no tiene competencias para gestionar reclamaciones relacionadas con la vulneración de derechos relacionados con la protección de datos personales. En estos casos, deberás dirigirte a la [Autoridad de Control](#) del Estado miembro donde tiene su sede la empresa o entidad que trata los datos.



>> Localizador de [Autoridades de Control en la UE](#).

>> Consulta aquí las [competencias de CEC-España](#).

Normativa aplicable

La información de este folleto es orientativa. Para conocer con rigor los derechos de los usuarios de redes sociales y plataformas online debe consultarse la legislación española y la legislación europea vigente.

Derecho europeo

>> [Reglamento General de protección de Datos.](#)

Derecho estatal

>> [Ley Orgánica 3/2018](#), de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y los puntos de vista expresados son exclusivamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los del Consejo Europeo de Innovación y la Agencia Ejecutiva de Pequeña y Mediana Empresa (EISMEA). Ni la Unión Europea ni la autoridad que concede la financiación pueden ser consideradas responsables de los mismos.